

# España: Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL CERRO DEL ANDÉVALO Y CALAÑAS (HUELVA)

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

## 1 Comprador

---

### 1.1 Comprador

*Denominación oficial:* Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

*Naturaleza jurídica del comprador:* Autoridad regional

*Actividad del poder adjudicador:* Protección del medio ambiente

## 2 Procedimiento

---

### 2.1 Procedimiento

*Título:* CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL CERRO DEL ANDÉVALO Y CALAÑAS (HUELVA)

*Descripción:* El presente contrato tiene por objeto la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS definidas en los proyectos de construcción ya redactados CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL CERRO DEL ANDÉVALO Y CALAÑAS (HUELVA), A4.321.1018/2111

*Identificador del procedimiento:* 4f58d5a6-a45d-47be-ace1-1614bf44f718

*Identificador interno:* CONTR 2025 488387

*Tipo de procedimiento:* Abierto

*El procedimiento está acelerado:* no

#### 2.1.1 Finalidad

*Naturaleza del contrato:* Obras

*Clasificación principal (cpv):* 45231300 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales

*Clasificación adicional (cpv):* 45232152 Trabajos de construcción de estaciones de bombeo

*Clasificación adicional (cpv):* 45232411 Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas sucias

*Clasificación adicional (cpv):* 45232420 Construcción de planta depuradora de aguas residuales

*Clasificación adicional (cpv):* 45232421 Planta de tratamiento de aguas residuales

*Clasificación adicional (cpv):* 45232431 Estación de bombeo de aguas residuales

*Clasificación adicional (cpv):* 45252100 Trabajos de construcción de plantas depuradoras de aguas residuales

*Clasificación adicional (cpv):* 45252127 Trabajos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales

#### 2.1.2 Lugar de ejecución

*Localidad:* El Cerro del Andévalo y Calañas

*Subdivisión del país (NUTS):* Huelva (ES615)

*País:* España

#### 2.1.4 Información general

*Base jurídica:*

Directiva 2014/24/UE

#### 2.1.6 Motivos de exclusión

*Fuentes de los motivos de exclusión:* Documento de contratación

## 5 Lote

## 5.1 Lote: LOT-0002

*Título:* CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL CERRO DEL ANDÉVALO Y CALAÑAS (HUELVA)

*Descripción:* El objeto del contrato es la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS definidas en los proyectos de construcción ya redactados CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL CERRO DEL ANDÉVALO Y CALAÑAS (HUELVA), A4.321.1018/2111

*Identificador interno:* CONTR 2025 488387

### 5.1.1 Finalidad

*Naturaleza del contrato:* Obras

*Clasificación principal (cpv):* 45231300 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales

*Clasificación adicional (cpv):* 45232152 Trabajos de construcción de estaciones de bombeo

*Clasificación adicional (cpv):* 45232411 Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas sucias

*Clasificación adicional (cpv):* 45232420 Construcción de planta depuradora de aguas residuales

*Clasificación adicional (cpv):* 45232421 Planta de tratamiento de aguas residuales

*Clasificación adicional (cpv):* 45232431 Estación de bombeo de aguas residuales

*Clasificación adicional (cpv):* 45252100 Trabajos de construcción de plantas depuradoras de aguas residuales

*Clasificación adicional (cpv):* 45252127 Trabajos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales

### 5.1.2 Lugar de ejecución

*Localidad:* El Cerro del Andévalo y Calañas

*Subdivisión del país (NUTS):* Huelva (ES615)

*País:* España

*Información complementaria:*

### 5.1.3 Duración estimada

*Duración:* 36 Mes

### 5.1.6 Información general

*Participación reservada:* La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

*La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):* sí

### 5.1.9 Criterios de selección

*Fuentes de los criterios de selección:* Documento de contratación

### 5.1.11 Pliegos de contratación

*Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente:* español

*Plazo para solicitar información complementaria:* 16/02/2026 14:00 +01:00

*Dirección de los pliegos de contratación:* [www.juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica.html](http://www.juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica.html)

### 5.1.12 Condiciones de la contratación pública

*Condiciones de presentación:*

*Presentación electrónica:* Obligatoria

*Dirección para la presentación:* <https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

*Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación:* español

*Catálogo electrónico:* No autorizada

*Plazo de recepción de ofertas:* 23/02/2026 14:00 +01:00

*Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida:* 6 Mes

*Condiciones del contrato:*

*La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido:* No

*Facturación electrónica:* Obligatoria  
*Se utilizarán pedidos electrónicos:* no  
*Se utilizará el pago electrónico:* sí

#### **5.1.15 Técnicas**

*Acuerdo marco:*

Ningún acuerdo marco

*Información sobre el sistema dinámico de adquisición:*

Ningún sistema dinámico de adquisición

#### **5.1.16 Información adicional, mediación y recurso**

*Organización encargada de los procedimientos de recurso:* Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía

*Información sobre los plazos de revisión:* Recurso especial en materia de contratación. Plazo conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público: 1. El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles. Dicho plazo se computará: a) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante. b) Cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante el anuncio de licitación, siempre que en este se haya indicado la forma en que los interesados pueden acceder a ellos. Cuando no se hiciera esta indicación el plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se le hayan entregado al interesado los mismos o este haya podido acceder a su contenido a través del perfil de contratante. En el caso del procedimiento negociado sin publicidad el cómputo del plazo comenzará desde el día siguiente a la remisión de la invitación a los candidatos seleccionados. En los supuestos en que, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 de la presente Ley, los pliegos no pudieran ser puestos a disposición por medios electrónicos, el plazo se computará a partir del día siguiente en que se hubieran entregado al recurrente. Con carácter general no se admitirá el recurso contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho. c) Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción. d) Cuando se interponga contra la adjudicación del contrato el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento. e) Cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la presente Ley, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. f) Cuando el recurso se interponga contra un encargo a medio propio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la presente Ley, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. g) En todos los demás casos, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la notificación realizada de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta. 2. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo 39, el plazo de interposición será el siguiente: a) Treinta días a contar desde la publicación de la formalización del contrato en la forma prevista en esta Ley, incluyendo las razones justificativas por las que no se ha publicado en forma legal la convocatoria de la licitación o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados, de los motivos del rechazo de su candidatura o de su proposición y de las características de la proposición del adjudicatario que fueron de terminantes de la adjudicación a su favor b) En los restantes casos, antes de que transcurran seis meses a contar desde la formalización del contrato

---

### 8.1 ORG-0001

*Denominación oficial:* Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

*Número de registro:* S4111001F

*Departamento:* Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

*Dirección postal:* Avda. Manuel Siurot, 50

*Localidad:* Sevilla

*Código postal:* 41071

*Subdivisión del país (NUTS):* Sevilla (ES618)

*País:* España

*Punto de contacto:* Servicio de Contratación (Aguas)

*Correo electrónico:* [contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es)

*Teléfono:* 955909090

*Dirección de internet:* <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>

*Perfil de comprador:* <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html>

*Funciones de esta organización:*

*Comprador*

### 8.1 ORG-0002

*Denominación oficial:* Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía

*Número de registro:* 1122334D

*Dirección postal:* C/Castelar 22 - Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía

*Localidad:* Sevilla

*Código postal:* 41071

*Subdivisión del país (NUTS):* Sevilla (ES618)

*País:* España

*Correo electrónico:* [tarcja@juntadeandalucia.es](mailto:tarcja@juntadeandalucia.es)

*Teléfono:* +34 671530856

*Fax:* +34 955515041

*Dirección de internet:* <https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/consejeria/adscritos/tarc.html>

*Funciones de esta organización:*

*Organización encargada de los procedimientos de recurso*

### Información del anuncio

---

*Identificador/versión del anuncio:* d95cdace-356f-48b2-a161-4715a625b903 - 01

*Tipo de formulario:* Licitación

*Tipo de anuncio:* Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

*Fecha de envío del anuncio:* 14/01/2026 08:36 +00:00

*Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente:* español